

*Tribunal Supremo Electoral***ACUERDO NÚMERO 144-2020
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL****CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-893-05-2020, de fecha 11 de mayo del año en curso, hace referencia a la necesidad de fortalecer las actividades de las Magistraturas y somete a consideración la autorización para contratar al Licenciado PABLO RENÉ PORTOCARRERO MARROQUÍN, en el puesto de Asesor de Magistratura, plaza No. 07, a partir de la fecha de suscripción del contrato al 31 de diciembre del presente año, bajo el renglón presupuestario 022, quien cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTICULO 1.: Autorizar la contratación del Licenciado **PABLO RENÉ PORTOCARRERO MARROQUÍN**, a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre del año en curso, como Asesor de Magistratura, plaza No. 07, con salario base mensual de VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q20,000.00), con cargo al renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" y a la partida número 2020-11150023-01-01-101-11-022-07 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTICULO 2.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:

Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General

